

**AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
SAN MARTÍN HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2025**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de Enero al Marzo de 2025

A) Notas de Gestión Administrativa

1 Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente:

14 de noviembre de 2011



HISTORIA DEL SIAPASAN

Se crea el Organismo Público Descentralizado Municipal: SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTIN HIDALGO seguido de las siglas SIAPASAN, acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 7 el día 05 del mes de mayo de 2011. Acuerdo de Ayuntamiento que crea el Organismo público Descentralizado Municipal, denominado Sistema del Agua de San Martín Hidalgo.

b) Principales cambios en su estructura.

El Sistema de Agua Potable de San Martín Hidalgo, es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Jalisco:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Normas emitidas por El CONAC

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Ley de Ingresos del Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.

Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para dar cumplimiento con las anteriores disposiciones, el buen funcionamiento y operatividad del Sistema, cuenta con un Reglamento Interno de la Administración Pública del Sistema del Agua de San Martín Hidalgo, Jalisco, mismo que junto con las leyes descritas anteriormente y más las de reciente creación como la de Contabilidad Gubernamental, normas del CONAC y la Ley de Transparencia se ha necesitado reestructurar fuertemente varias áreas pero principalmente la de la hacienda pública municipal para poder enfrentar los grandes retos que su aplicación conlleva.

2 Panorama Económico y financiero.

El panorama económico contemplado para el ejercicio 2024 de un pronóstico para la inflación general en un nivel consistente con el objetivo de Banxico y con la propia estimación del instituto central de un crecimiento de los precios de alrededor de 4.06%.



3 Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Objeto Social de este Sistema del Agua Potable de San Martín de Hidalgo, Jalisco es ejercer las facultades y obligaciones que competen al director, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las demás Leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Municipio.

b) Principal Actividad

Otorga los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en el municipio.

c) Ejercicio Fiscal

La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025.

d) Régimen Jurídico

El régimen jurídico del Sistema del Agua de San Martín Hidalgo, Jalisco, está constituido como persona moral sin tipo de sociedad con fines no lucrativos.

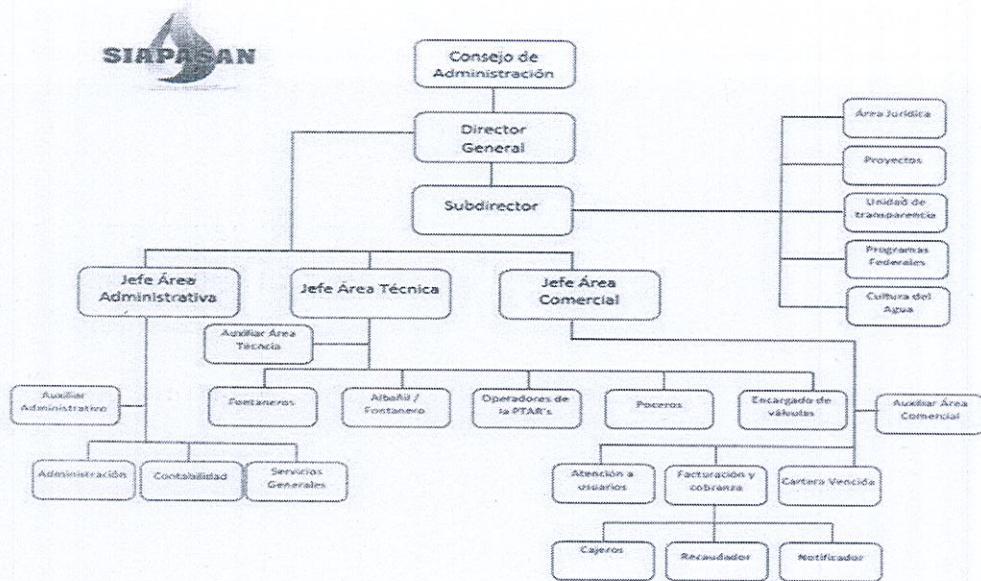
e) Consideraciones Fiscales del Ente

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, El Sistema del Agua de San Martín Hidalgo, Jalisco, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la misma Ley.

f) Estructura Organizacional Básica.

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTIN HIDALGO

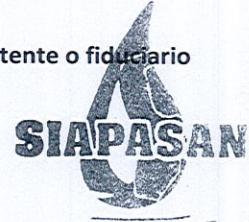
ADMINISTRACION 2024-2027



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

NO APLICA.

5 bases de Preparación de los Estados Financieros.



Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran expresadas en moneda nacional y se sujetan a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

A partir del 01 de octubre de 2018 se lleva a cabo la primera fase de armonización Contable asegurándose que los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones del gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Sistema de agua potable:

Se llevan a cabo las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Lo anterior para lograr cortes parciales en tiempo real de conformidad al Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que a la letra dice "El sistema al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos, asimismo generará estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios"

5 políticas de contabilidad significativas

- a) Actualización: se realiza en base al histórico
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
NO aplica
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
No Aplica
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No Aplica
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No aplica
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No aplica.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No Aplica
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. No aplica.

6 posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

NO APLICA.



7 reporte Analítico del Activo.

* En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo.

* No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

* No se tiene conocimiento de circunstancias que afecten el activo, tales como bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa de valor de inversiones financieras.

* Se aplican las políticas establecidas para la administración de activos se utilicen de manera más efectiva.

8 fideicomisos, Mandatos y Análogos:

NO APLICA

9 reporte de la Recaudación:

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al municipio

Concepto	2025	2024
DERECHOS	17,942,608.45	\$ 16,147,303.24
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	17,942,608.45	\$ 16,147,303.24

Proyección de recaudación a mediano plazo.

Derechos	abril 2025	mayo 2025	junio 2025
	1'800,000.00	1'450,000.00	890,000.00

10 Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

NO APLICA

11 Calificaciones Otorgadas:

NO APLICA.



12 Proceso de Mejora

Actualmente se encuentra en desarrollo el programa SOFTV3.0 2020 con el que se pretende mejorar los procesos para el registro y control del presupuesto en sus diferentes etapas presupuestales del Gasto e Ingresos, esto dando cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

13 Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se presenta en los Estados Financieros.

14 Eventos Posteriores al Cierre

Posterior al cierre del periodo en caso de presentarse situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al municipio, de manera responsable e institucional se procederá a la atención de las posibles contingencias que puedan presentarse, incluso que provengan de ejercicios anteriores.

15 Partes Relacionadas:

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


LIC. ARACELY BUENRSTRO RUELAS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTOR GENERAL




L.C.P RAYMUNDO E. RUELAS GUTIÉRREZ
ÁREA
JEFE ADMINISTRATIVO

**AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SAN MARTÍN HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

01 enero al marzo 2025

B) Notas de desglose.

I. Notas al Estado de Actividades.

1.- Ingresos y Otros Beneficios

Derechos	a marzo 2025	2024
	17'942,608.45	20'244,845.59.

2.- Gastos y Otras perdidas

	a marzo 2025	2024
Gastos de Funcionamiento	1'301,094.54	5'469,328.15
Servicios Personales	709,872.47	3'296,291.00
Materiales y Suministros	2'603,604.52	11'727,820.97
Total de Gastos y Otras perdidas	4'614,571.53	20'493,827.12

II. Notas al Estado de Situación Financiera.

1 Activo

1.- Efectivo y equivalentes

1.1 Bancos/Tesorería

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra en su valor nominal proveniente de ingresos propios captados.

El saldo que se refleja por un importe de \$14'526,660.58, son recursos disponibles del **Sistema de Agua Potable de San Martín Hidalgo**, para cubrir sus compromisos y están conformados por:



1.1.1.2.0-0000-111-0028 SIAPASAN SANEAMIENTO BBVA BANCOMER	\$ 2'535,753.81
---	-----------------

1.1.1.2.0-0000-111-028 SIAPASAN INFRAESTRUCTURA BBVA BANCOMER	\$ 402,782.56
1.1.1.2.0-0000-111-0028 SIAPASAN AGUA POTABLE BBVA BANCOMER	\$ 11'588,753.81
1.1.1.2.0-0000-111-0028 SIAPASAN PRODDER BBVA BANCOMER	\$ 0.00
Total	\$ 14'526,660.58

Se manejan 4 cuentas de bancos, una para recibir los ingresos por agua potable y realizar los gastos operativos del Sistema del Agua, otra para recibir los ingresos por saneamiento (20%) y realizar los gastos operativos de la PTAR'S (Planta Tratadora de Aguas Residuales) así como también los correspondientes a drenajes y alcantarillados, la tercera la para recibir los ingresos por infraestructura (3%), y por último para recibir los ingresos del PRODDER (por parte de la Comisión Estatal del Agua) Todo es para llevar una mejor administración de los ingresos y egresos del Sistema del Agua de San Martín Hidalgo.

Se maneja un fondo de afectación por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la ley general de contabilidad gubernamental, el gobierno municipal del periodo, octubre 2021 - septiembre 2024, acompaña notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Así mismo, con base en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en específico los contenidos en el "manual de contabilidad gubernamental apartado i) notas a los estados financieros", se establece la obligación de revelar y describir en las notas a los estados financieros, todos aquellos movimientos que representen acontecimientos importantes en la información financiera.

En ese sentido, el Sistema del Agua Potable de San Martín de Hidalgo, administración octubre 2021 - septiembre 2024, realizó los siguientes movimientos contables basados en lo siguiente:

OBLIGACIÓN NORMATIVA

Como una obligación municipal, la constitución establece en su artículo 6, el principio de máxima publicidad, a través del cual podemos inferir que en caso de duda razonable entre la publicidad y la reserva de la información, se deberá de favorecer indudablemente la publicidad de la misma, en ese sentido el poder judicial de la federación, también se ha pronunciado respecto a dicho principio donde señala que "para cualquier autoridad, realizar un manejo de la información bajo la premisa inicial que toda ella es pública"

Continuando con la premisa de la transparencia la ley general de transparencia en su artículo 8 señala:

Artículo 8. los organismos garantes del derecho de acceso a la información deberán regir su funcionamiento de acuerdo a los siguientes principios:

vi. máxima publicidad: toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática;



ix. transparencia: obligación de los organismos garantes de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generen.

ELEMENTOS TÉCNICOS CONTABLES

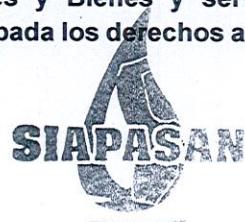
En ese mismo orden de ideas, el Sistema de Agua Potable de San Martín Hidalgo, al cumplir cabalmente con la armonización contable, tiene a bien cumplir con todo lo señalado por el marco conceptual de contabilidad gubernamental (MCCG) donde establece que la información financiera debe ser:

1. Útil, entendiendo por utilidad el cubrir los requerimientos para la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones; en general, debe tener la cualidad de proveer los datos que sirvan a los propósitos de quienes la utilizan; es decir, satisfaga razonablemente las necesidades de los diferentes usuarios
2. Confiable, siendo imparcial, libre de errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos.
3. Veraz, presentar eventos, transacciones y operaciones realmente ocurridas, correctamente registradas, valuadas y respaldadas debidamente por los documentos comprobatorios y justificativos originales, que muestren la administración, el manejo y custodia de los egresos.
4. Representativa, para que exista concordancia entre su contenido, la sustancia económica y las transacciones o eventos que han afectado económicamente al ente público.
5. Objetiva, implicando que los datos contenidos en los estados financieros representen la realidad del ente público y estén formulados conforme al rigor de la técnica y reglas del SCG.
6. Verificables, de tal manera que permitan su comprobación y validación en cualquier momento, de una entidad a otra y de un periodo a otro.
7. Relevante, siendo la cualidad de reflejar los aspectos sobresalientes de la situación financiera del ente público, ya que esta ejerce influencia sobre las decisiones de los usuarios. dicha información debe y puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever consecuencias futuras, derivado de eventos pasados.
8. Comprensible, la información financiera debe estar preparada de tal manera, que facilite el entendimiento de los diversos usuarios.

2 - Derechos a recibir efectivo y equivalentes y Bienes y servicio. Por tipo de contribución y 3.- se informa de manera agrupada los derechos a recibir en efectivo, bienes o servicios.

1.1.1.5.0 Fondos Con Afectación Específica

El saldo que refleja es de \$5,125.87



RAYMUNDO EMMANUEL RUELAS GUTIERREZ	\$ 125.87
JOSE CRISTIAN GARCIA LERENA	\$ 2,000.00
ANA LUCIA ROSAS ZARATE	\$ 1,000.00

VIDAL GARCIA ROSAS	\$ 2,000.00
TOTAL	\$ 5,125.87

1.1.1.6.0 Deposito de Fondos de Terceros \$7,705.53

El saldo de \$7,705.53. representa un depósito en garantía que solicito la dueña del inmueble que renta el Sistema del Agua de San Martín Hidalgo, bajo contrato de arrendamiento firmado el 01 de enero del 2025 por la C. Luz Elena Diaz López, C. Sergio guerrero Santos con la Directora del OPD SIAPASAN la Lic. Aracely Buenrostro Ruelas, establecen en la clausula Cuarta que cita lo siguiente:

"A la fecha de firma del presente Contrato, llevado a cabo por EL ARRENDADOR Y ARRENDATARIO se establece que habrá un concepto de depósito en garantía la cantidad de \$7,7105.53 (Siete Mil setecientos cinco pesos 53/100 M.N), equivalente a un mes de renta. En el cual se estipula que dicho depósito en garantía se usara para cuenda el ARRENDATARIO desaloje el inmueble, este depósito será usado para el cambio de servicio de energía otorgado por la CFE que realizo EL ARRENDATARIO en su momento, del cual si ese contrato de servicio de energía de CFE no se realiza a nombre de ARRENDADOR y el inmueble sufre algún daño fuera de lo normal no establecido en este contrato, este depósito en garantía no será reembolsado por el ARRENDADOR al ARRENDATARIO y estos serán acreedores de penalidades conforme al artículo 2441 del Código Civil del Estado de Jalisco, Una vez hecho el cambio de Contrato de CFE a nombre de Sergio Guerrero Santos, y el inmueble entregado en condiciones favorables, este depósito será reembolsado".

1.1.1.9.0 Otros Efectivos y Equivalentes.

IVA A FAVOR	\$ 207,417.03
PUBLICO EN GENERAL	\$ - 0.09
TOTAL	\$ 207,416.94

1.1.2.3.0 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.

1.1.2.3.0-0000-111-0039 María de Jesus Guerrero Sandoval \$304.51



1.1.2.4.0 Ingresos por recuperar a corto plazo

El saldo que refleja es de \$300,897.62, el cual corresponde al IVA Acreditable.

IVA Acreditable	\$ 300,897.62
TOTAL	\$ 300,897.62

1.1.2.9.0 Otros Derechos a Recibo Efectivo o Equivalentes

Subsidio al empleo	\$ 5,022.08
TOTAL	\$ 5,022.08

1.1.3.1.0 Anticipo a contratistas (obras) a corto plazo

Secretaría de Hacienda y crédito público	\$ 1,173.70
TOTAL	\$ 1,173.70

4.- Inventarios

1.2.4.1.0 Muebles de Oficina y estantería \$321,032.51

1.2.4.2.0 Cámaras Fotográficas y d Video \$17,8856

1.2.4.4.0 Equipo de Transporte \$294,040.00

1.2.4.6.0 Maquinaria y Equipo Industrial \$5'885,921.98

Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 64,702.36
Equipo de Generación Eléctrica	\$ 5'821,219.62
Total	\$ 5'885,921.98

1.2.5.1.0 Software \$442,155.83

5.- Almacenes.

No Aplica.



6.- Inversiones financieras

El Organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

7.- Saldos de Participaciones y Aportaciones de Capital de Inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo

El Organismo no cuenta Saldos de Participaciones y Aportaciones de Capital de Inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. El organismo Sistema del Agua de San Martín Hidalgo no cuenta con bienes inmuebles e intangibles

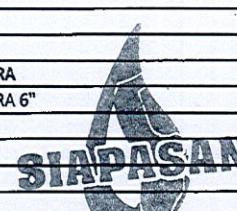
Bienes muebles se desglosan a continuación:

SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTIN HIDALGO
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.



CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR EL LIBROS
1	NISSAN NP300 2017 COLOR PLATA	\$ 242,800.00
2	VEHICULO TOYOTA T100 MODELO 1993 COLOR BLANCA, N° DE SERIE JT4VD10C4P0007912, TITULO 40833401	\$ 49,000.00
3	2 CAMARAS FOTOGRAFICAS + 2 ESTUCHES PARA LAS MISMAS	\$ 3,656.00
4	BASE Y COLCHON INDIVIDUAL	\$ 2,482.40
5	1 MONITOR HP V194B LED 18.5	\$ 2,099.00
6	1 PC SIIIN BAO QA4001 PARA LA ENCARGADA DEL AREA DE COBRANZA DEL SIAPASAN	\$ 38,601.68
7	4 SILLAS DE VISITA CALEA NEGRO, 1 ARCHIVERO VERTICAL METALICO 4 GAVETAS NEGRO	\$ 14,886.77
8	REPARACION DE CUERPO DE BOMBA KOR-10 DE 9 PASOS ALTAMIRA	\$ 9,164.00
9	1 MOTOR TIPO SUMERGIBLE DE 15 HP 6" 440 V TRIFASICO MCA ALTAMIR	\$ 88,914.00
10	PAGO DE UN SOFTWARE PARA FACTURACION ELECTRONICA DE LOS INGRESOS	\$ 5,800.00
11	COMPROBACION DEL ANTICIPO DE LA APORTACION MUNICIPAL PARA LA ADQUISICION DE UN SOFTWARE	\$ 28,535.98
12	SISTEMA CONTABLE SOFT 2013 (DIONICIO SALAZAR)	\$ 34,800.00
13	SOFT PARA MANEJO DEL SISTEMA CONTABLE 2012 (DIONICIO SALAZAR)	\$ 4,721.20
15	COMPROBACION POR LA COMPRA DE SERVIDOR	\$ 7,830.00
16	1 SERVIDOR DELL POWER EDGE XEON 380, 4 NUCLEOS, 32 RAM	\$ 31,088.00
17	1 LAPTOP HP PAVILON 15/R005LA	\$ 6,999.20
18	COMPUTADORA DE ESCRITORIO LENOVO AIO C260 SERIE CS02133861	\$ 5,999.20
19	2 SILLAS SECRETARIALES AIRFB	\$ 2,300.00
20	1 SILLA DE TRABAJO	\$ 3,647.00
21	2 REGULADORES TRIPPLIT, COLOR NEGRO	\$ 1,808.00
22	TELEFONO INHALAMBRICO MARCA PANASONIC MODELO KXTG-4732B	\$ 750.00
24	FOTOCOPIADORA MARCA TOSHIBA COLOR BEIGE/GRIS MOD STUDIO 232 SERIE CRB737113	\$ 65,266.68
25	BOMBA Y MOTOR SUMERGIBLE 15 HP	\$ 32,422.00
26	TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO POSTE DE 75 KVA EN 23000-440/254	\$ 42,920.00
27	CLORADOR MARCA LMI	\$ 40,060.00
28	3 APARTARAYOS 21 KV TIPO SINTETICO	\$ 23,320.00
29	BOMBA SUMERGIBLE DE 1.5 LT X SEG 170 MTS	\$ 12,470.00
30	BOMBA SUMERGIBLE 14 PASOS MOD KRO15-14	\$ 74,530.00
31	MOTOR SUMERGIBLE 5 HP MARCA FRANKLIN 230 VOLTS	\$ 12,180.00
32	MOTOR SUMERGIBLE 5 50 HP 440 VOLT MARCA FRANKLIN	\$ 13,862.00
34	MOTOR TIPO SUMERGIBLE DE 7.5 HP 230 VOL FRANKLIN	\$ 11,600.00
35	MOTOR DE 15 HP PARA BOMBA TIPO SUMERGIBLE (POZO SALITRE)	\$ 15,312.00
36	MOTOR DE 15 HP PARA BOMBA TIPO SUMERGIBLE (POZO LOS VERGARA)	\$ 80,382.00
37	MOTOR TRIFASICO DE 7.5 HP 440 V (CARDENAS)	\$ 5,155.58
38	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187281	\$ 4,375.00
39	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187282	\$ 4,375.00
40	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187283	\$ 4,375.00
41	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187284	\$ 4,375.00
42	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187285	\$ 4,375.00
44	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187286	\$ 4,375.00
45	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187287	\$ 4,375.00
46	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187288	\$ 4,375.00
47	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187289	\$ 4,375.00
48	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187290	\$ 4,375.00
49	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187291	\$ 4,375.00
50	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187292	\$ 4,375.00
51	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187293	\$ 4,375.00
53	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187294	\$ 4,375.00
54	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187295	\$ 4,375.00
55	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO MARCA PROMINET MOD CNPA 1602 SERIE: 2013187296	\$ 4,375.00
56	MOTOR MARCA ALTAMIRA DE 40 HP, 6" Y 440 VOLT SERIE: 2336697	\$ 79,264.00
57	CORTADORA DE ASFALTO MOD SUPER	\$ 81,500.00
58	MOTOR DE CORTADORA MARCA HONDA GX390T1 QX CUÑERO 13 HP 1 PULG	\$ 60,180.63
59	BAILARINA PARAZZI MOTOR HONDA GX160 (PBH)	\$ 67,160.35
60	PODADORA DE PASTO MARCA HONDA HRR216K9 PKMA	\$ 67,160.35

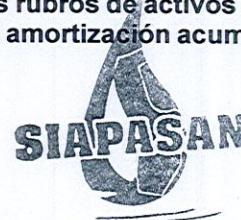
61	CLORADOR MILTON ROY 041-358T	\$ 69,588.00
63	CLORADOR MILTON ROY 041-358T	\$ 44,600.00
64	BOMBA DE 15 HP MARCA FRANKLIN 440 V PARA UNA CDT 130 MTS X 6 LTS	\$ 24,824.00
65	BOMBA SUMERGIBLE DE 20 HP MARCA ALTAMITA (POZO 3 SAN MARTIN)	\$ 40,600.00
66	BOMBA SUMERGIBLE MARCA ALTAMIRA MOD KOR 3 DE 25 PASOS CON MOTOR AGUA PACK DE 7.5 HP DE 220	\$ 93,060.00
67	BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA MOD KOR 6 DE 12 PASOS DE 15 HP DE 440 V	\$ 61,132.00
68	MOTOR SUMERGIBLE MARCA ALTAMIRA ALTAMIRA EMBOBINABLE DE 25 HP DE 6" 440 VOLT TRIFASICO	\$ 17,980.00
69	BOMBA SUMERGIBLE MARCA ALTAMIRA MOD DE 50 HP DE 440 V	\$ 81,200.00
70	ARRANCADOR A TENSION REDUCIDA ARA MOTOR DE 15 HP DE 440 V	\$ 84,096.00
72	COMPRESOR DE 2 HP TANQUE DE 108 LTS PARA LA PTAR	\$ 43,616.73
73	IMPRESORA HP M102W LASER MONO	\$ 1,518.00
74	IMPRESORA HP M102W LASER MONO	\$ 1,518.00
75	ARRANCADOR ESTADO SOLIDO ALLEN BRADLEY	\$ 31,320.00
76	IMPRESORA LASER MONO SAMSUNG SL-M2020/XAX 20 PPM NEGRO	\$ 1,350.00
77	CUERPO DE BOMBA MODELO KOR 10-14 PASOS MARCA ALTAMIRA	\$ 29,116.00
78	RELOJ CHECADOR HUELLA P/100	\$ 3,899.00
79	BARRENA 12 1/4" ICT	\$ 78,880.00
80	IMPRESORA LASER MARCA SAMSUNG MODELO 4020	\$ 3,297.42
81	PC ACER ASPIRE CX-203	\$ 8,620.69
82	NO-BREAK SMARTBITT	\$ 3,189.65
83	COPIADORA MARCA TOSHIBA MODELO ESTUDIO 3540C A COLOR	\$ 29,396.56
84	BOMBA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE DE 40HP MARCA ALTAMIRA	\$ 59,568.96
85	BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA 6 LPS Y MOTOR SUMERGIBLE ALTAMIRA 6"	\$ 37,800.84
86	MOTOR TIPO SUMERGIBLE 7.5 HP 4" 230V TRIFASICO	\$ 26,200.00
87	MOTOR SUMERGIBLE 10HP 220V TRIFASICO	\$ 28,400.00
88	MOTOR SUMERGIBLE 7.5HP 4" 440V TRIFASICO	\$ 23,800.00
89	MOTOR SUMERGIBLE 50HP 460V TRIFASICO	\$ 53,100.00
90	MOTOR TIPO SUMERGIBLE 15 HP TRIFASICO 460 VOLTS	\$ 25,500.00
91	MOTOR TIPO SUMERGIBLE DE 40 HP MARCA ALTAMIRA TRIFASICO 440 VOLTS	\$ 42,500.00
92	BOMBA TIPO VERTICAL MOD T6X40-2	\$ 9,700.00
93	BOMBAS DOSIFICADORAS MILTON ROY MOD PD041-828NI SERIE:190445848602	\$ 6,982.76
94	BOMBAS DOSIFICADORAS MILTON ROY MOD PD041-828NI SERIE:190445848603	\$ 6,982.76
95	BOMBAS DOSIFICADORAS MILTON ROY MOD PD041-828NI SERIE:190445848604	\$ 6,982.76
96	BOMBAS DOSIFICADORAS MILTON ROY MOD PD041-828NI SERIE:190445848605	\$ 6,982.76
97	BOMBAS DOSIFICADORAS MILTON ROY MOD PD041-828NI SERIE:190445848606	\$ 6,982.76
98	BOMBAS DOSIFICADORAS MILTON ROY MOD PD041-828NI SERIE:190445848607	\$ 6,982.76
99	BOMBAS DOSIFICADORAS MILTON ROY MOD PD041-828NI SERIE:190445848608	\$ 6,982.76
100	BOMBAS DOSIFICADORAS MILTON ROY MOD PD041-828NI SERIE:190445848609	\$ 6,982.76
101	MOTOR ALTAMIRA 4 HP 3X230/46 V 3450 RPM	\$ 8,300.00
102	SOPLADOR DE AIRE MCA	\$ 118,696.00
103	BARRENAS DE 8 1/2" POZO LLANO CHICO	\$ 26,500.00
104	BARRENAS DE 8 1/2" POZO LLANO CHICO	\$ 26,500.00
105	VARIADOR DE VELOCIDAD DE FRECUENCIA JESUS MARIA	\$ 35,000.00
106	MOTOR TIPO SUMERGIBLE DE 30 H.P.	\$ 31,150.00
107	BOMBA TIPO SUMERGIBLE MOD KOR 20-8 PASOS	\$ 6,500.00
108	MOTOR SUMERGIBLE SHP (POZO 2 DE LA LABOR) 26-01-2022	\$ 10,689.65
109	MOTOBOMBA CON MOTOR SIEMENS CON SALIDA DE 2" AREA TECNICA	\$ 4,000.00
110	MONITORES FALLA DE FASE AERADORES PTARS	\$ 17,220.00
111	MONOMETRO DE PRESION EN SOPLADORES Y VALVULAS PTARS 08-02-2022	\$ 7,580.00
112	2 VALVULAS DE PRESION (PTARS) 08-02-2022	\$ 25,900.00
113	BOMBA DE SUPERFICIE MOD TX6 DE 3 PASOS REBOMBEO INDEPENDENCIA 03-02-2022	\$ 17,800.00
114	CUERPO DE BOMBA HIDRAULICO MARCA ALTAMIRA MODELO MAX M.3.5 K (POZO SAN GERONIMO) 03-02-2022	\$ 9,500.00
115	CUERPO DE BOMBA HIDRAULICO MARCA ALTAMIRA MODELO KOR 10 14 PASOS (POZO 5 SMH) 03-02-2022	\$ 29,900.00
116	PLC PROGRAMACION Y LOGO SIEMENS (POZO 8 SMH) 25-02-2022	\$ 6,500.00
117	PLC PROGRAMACION Y LOGO SIEMENS (POZO IPAZOLTIC) 25-03-2022	\$ 6,500.00
118	PLC PROGRAMACION Y LOGO SIEMENS (REBOMBEO C INDEPENDENCIA) 25-03-2022	\$ 5,000.00
119	CUERPO DE BOMBA KOR 20 12 PASOS ALTAMIRA PARA ACOPLAR A MOTOR DE 50 HP (POZO 8 SMH) 25-03-2022	\$ 28,879.31
120	CUERPO DE BOMBA KOR 3 25 PASOS PARA MOTOR DE 7.5 HP (POZO 1 LAZARO CARDENAS) 03-03-2022	\$ 15,500.00
121	SUMINISTRO Y CONTACTOR Y AUTOMITIZACION (POZO 5 SMH) 12-04-2022	\$ 2,950.00
122	RELOJ DIGITAL Y GABINETE TIPO HIMEL PARA CONTROL EQUIPO DE BOMBEO (POZO 7 SMH) 12-04-2022	\$ 6,800.00
123	AUTOMATIZACION CLORADOR (POZO IPAZOLTIC) 12-04-2022	\$ 2,000.00
124	RELOJ DIGITAL PARA CONTROL DE EQUIPO DE BOMBEO (POZO 4 TEPEHUAJE) 12-04-2022	\$ 5,900.00
125	BOMBA TIPO SUMERGIBLE DE 5HP MOTOR ALTAMIRA AQUAPACK 220 V TRIFASICO CUERPO HIDRAULICO MARCA ALTAMIRA KOR-3 DE 12 PASOS (POZO 1 EL SALITRE) 13-04-2022	\$ 19,300.00
126	ARRANCADOR DE 5 H.P. TENSION PLANA (POZO 1 EL SALITRE) 13-04-2022	\$ 4,200.00



127	CUERPO DE BOMBA MODELO KOR 6 (POZO EL SALITRE) 07-06-2022	\$ 5,000.00
128	MOTOR DE 20 HP TIPO SUMERGIBLE 220 VOLTS MARCA ALTAMIRA (POZO 1 EL SALITRE) 07-06-2022	\$ 28,000.00
129	ARRANCIADOR A TENSION REDUCIDA DE 30 HP 440 VOLTS (POZO 1 SMH) 04-07-2022	\$ 16,800.00
130	BOMBA TIPO VERTICAL MOD TX6 CON MOTOR DE 4 HP TRIFASICO 440/220 VOLTS MARCA ALTAMIRA 26-08-2022	\$ 19,800.00
131	BARRENA 12 1/4" ICT (PERFORACION POZO 2 L. CARDENAS) AREA TECNICA 05-09-2022	\$ 75,000.00
132	GENERADOR ELECTRICO AREA TECNICA 14-SEP-2022	\$ 4,000.00
133	CONTACTOR TRIPOLAR SIRIUS (TABLERO PTARS) 09-DIC-2022	\$ 11,084.56
134	MOTOR SUMERGIBLE DE 20HP.440 VOLTS ALTAMIRA SERIE X (POZO 1 SMH) 23-12-2022	\$ 33,600.00
135	IMPRESORA MARCA SAMSUNG MODELO 4020 (Direccion) 17-Ene-2023	\$ 4,051.73
136	BOMBA PARA PRUEBAS HIDROSTATICAS (Area Tecnica) 25-Ene-2023	\$ 7,327.58
137	SERVIDOR LENOVO 2019 (Oficina SIAPASAN) 03-Mar-2023	\$ 28,534.48
138	COMPUTADORA NEGRA MARCA LG (Area Administrativa)03-Mar-2023	\$ 13,275.86
139	BOMBA SUMERGIBLE POZO DE IPAZOLTIC 03-Mar-2023	\$ 21,900.00
140	2 MACROMEDIDOR PARA EL POZO 2 DE SANTA CRUZ DE LAS FLORES Y POZO 2 DEL CRUCERO DE SANTA MARIA	\$ 14,084.00
141	PAGO DE LA FACTURA 44 A RICHARD ALMEIDA HUGO NUÑES POR LA COMPRA DE UN MEDIDOR DE FLUJO DE	\$ 7,042.00
142	BOMBA Y MOTOR SUMERGIBLE PARA EL POZO 2 DE SANTA CRUZ 14-Abr-2023	\$ 45,000.00
143	SONDA VERIFICADORA DE NIVEL DINAMICO CON POZOS PROFUNDOS DE 250 MTS (Area Tecnica) 27-Abr-2023	\$ 16,000.00
144	COMPRA DE BOMBA SUMERGIBLE TIPO ACEITE MODELO LU076054190W (LA PTARS) 16-May-2023	\$ 38,794.00
145	MOTOR USADO TOYOTA V6 PARA HACER EMPAQUES PARA TOYOTA-100 (Area Tecnica) 23-May-2023	\$ 19,827.58
146	COMPRA DE BOMBA SUMERGIBLE DEL POZO DE CAMAJAPITA 05-Jun-2023	\$ 21,500.00
147	CUERPO DE BOMBA PARA EL POZO 2 DE LOS GUERREROS 06-Jun-2023	\$ 8,500.00
148	CUERPO DE BOMBA PARA EL POZO 1 DE LOS GUERREROS 06-Jun-2023	\$ 3,500.00
149	MOTOR DE BOMBA PARA EL POZO 1 DE LOS GUERREROS 06-Jun-2023	\$ 5,700.00
150	ARRANCIADOR TENSION PLENA PARA EL POZO 1 DE LOS GUERREROS 06-Jun-2023	\$ 3,200.00
151	MOTOR DE BOMBA PARA EL POZO 1 DE LAZARO CARDENAS 06-Jun-2023	\$ 12,800.00
152	BOMBA SUMERGIBLE PARA EL POZO 1 DE CARDENAS 06-Jun-2023	\$ 12,700.00
153	BOMBA SUMERGIBLE (POZO 5 DEL CRUCERO) 07 de Noviembre 2023	\$ 76,000.00
154	SOFTWARE AGUA SOLUCIONES 2023 08 dic 2023	\$ 15,723.00
155	MOTOR DE REMBOMBEO DRENAJE (CALLE ZARAGOZA SMH) 28 de diciembre 2023	\$ 15,800.00
156	1 MOTOR SUMERGIBLE DE 25 HP PARA POZO EN BUENAVISTA 11-Ene-2024	\$ 57,500.00
157	COMPRA DE BOMBA SUMERGIBLE SUMERGIBLE POZO 1 LOS GUERREROS 12-Ene-2024	\$ 19,000.00
158	TELEVISION MARCA HISENSE 58" OFICINA SIAPASAN - 23-Feb-2024	\$ 6,500.00
159	1 BOMBA SUMERGIBLE KOR 3 PARA 7.5 HP DEL POZO 1 DE LAZARO CARDENAS 22-Mar-2024	\$ 17,000.00
160	EQUIPO DE COMPUTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO 26-Mar-2024	\$ 10,350.00
161	MONITOR DE 21 P. COBRANZA 26-Marzo-2024	\$ 2,650.00
162	1 CORTADORA PARA DIVERSOS SERVICIOS 23-Abr-2024	\$ 17,000.00
163	1 IMPRESORA MARCA SAMASUNG MODELO 4020 (Direccion) 24-Abril-2024	\$ 4,137.94
164	MOTOR Y BOMBA SUMERGIBLE EN PRESA SAN GERONIMO 25-Abr-2024	\$ 21,800.00
165	BOMBA MANUAL PARA PRESION 25-Abr-2024	\$ 8,000.00
166	MOTOR SUMERGIBLE POZO CARDENAS 21-Mayo-2024	\$ 13,900.00
167	MOTOR SUMERGIBLE POZO JESUS MARIA 17-10-2024	15,000.00

9.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados

No aplica.



Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

No aplica

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. No aplica

PASIVO

1. Cuentas y Documentos por Pagar

2.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de prestación de servicios; así como las obligaciones que conforman por los importes retenidos al personal de base y confianza por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado, previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 94, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los importes retenidos a persona físicas por la prestación de servicios profesionales independientes.

Este rubro está integrado por obligaciones de pago a corto plazo derivadas de operaciones presupuestarias devengadas, pendientes de pagar.

2.1.1.7.0 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

El importe es por la cantidad de \$439,241.59

ISR RETENIDO	\$ 43,411.19
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	\$ 4,238.00
RETIRO, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	\$ 3,102.32
IVA TRASLADADO	\$ 370,008.39
IVA POR PAGAR	\$ 17,428.02
IVA RETENIDO	\$ 1,053.67
Total:	\$ 439,241.59

2.1.1.9.0 Otras cuentas por pagar a corto plazo

El importe es por la cantidad de \$401,195.90

Depósitos por identificar	\$ 2,518.90
Tesorería de la federación	\$ 398,677.00
Total:	\$ 401,195.90

2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

No Aplica

3. Pasivos Diferidos

No aplica

4. Provisiones

No se cuenta con saldo en provisiones.



5. Otros Pasivos

No aplica

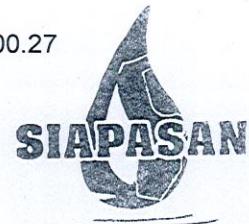
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA.

hacienda Pública y patrimonio.

3.2.1.0.0-0000-100-0045 Ahorro/Desahorro \$13'392,907.42

3.2.2.0.0-0000-111-0027 Resultado de Ejercicios Anteriores \$8'096,000.27

3.2.2.0.0-000-111-0098 Resultados del Ejercicio 2024 -\$248,981.53



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

1. Análisis de las cifras del 2025 y 2024.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	2025	2024
Efectivo	\$ -	\$ -
Bancos/Tesorería	\$ 14,592,595.25	\$ 171,318.54
Bancos/ Dependencias y Otros	\$ -	\$ -
Inversiones Temporales	\$ -	\$ -
fondos de Afectación Específica	\$ 5,125.87	-\$ 0.30
Depósitos en fondos de terceros en garantía y/o administración	\$ 21,850.78	\$ -
otros Efectivos y equivalentes	\$ 115,114.38	\$ 1,477,039.70
total	\$ 14,734,686.28	\$ 1,648,357.94

2. Detalle de adquisiciones de las actividades de Inversión efectivamente pagadas.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente Pagadas		
Concepto	2025	2024
terrenos	\$ -	\$ -
viviendas	\$ -	\$ -
Edificios no habitacionales	\$ -	\$ -
Infraestructura	\$ -	\$ -
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$ -	\$ -
Construcciones en proceso en bienes propios	\$ -	\$ -
otros bienes inmuebles	\$ -	\$ -
bienes muebles		
mobiliario y equipo de administración	\$ 321,032.51	\$ 321,032.51
mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 17,856.00	\$ 17,856.00
equipo instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -

vehículos y equipo de transporte	\$ 294,040.00	\$ 294,040.00	
equipo de defensa y seguridad	\$ -	\$ -	
maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 5,885,921.98	\$ 5,745,529.04	
colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ -	\$ -	
activos biológicos	\$ -	\$ -	
otras inversiones	\$ -	\$ -	
total	\$ 6,518,850.49	\$ 6,378,457.55	

3. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y saldos de resultados del ejercicio (ahorro y desahorro).

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 21,174,905.66	\$ 7,847,018.74
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 840,437.49	\$ 936,691.68
Depreciación	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en Provisiones	\$ -	\$ -
Incrementos en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 840,437.49	\$ 936,691.68
Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 22,015,343.15	\$ 8,783,710.42

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTABKLES Y CONTABLES ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOSCONTABLES.

**SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTIN HIDALGO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
AL 31 DE MARZO DEL 2025**

1. Total de Egresos (Presupuestarios)	\$4,755,364.41
2. Mismos Egresos Presupuestarios no Contables	\$140,332.94
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$140,332.94
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obras Públicas en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	\$0.00
Provisiones para Contingencias y otras	\$0.00
Erogaciones Especiales	\$0.00
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
Otros Egresos Presupuestales no Contables	\$0.00
3. Mismos Gastos Contables no Presupuestales	\$0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
Provisiones	\$0.00
Disminución de Inventarios	\$0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdido o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
Otros Gastos	\$0.00
Otros Gastos Contables no Presupuestales	\$0.00
4. Total de Gasto Contable	\$4,614,971.51



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. MARCELY BUENRASOTRO RUELAS
SIAPASAN
 DIRECTOR GENERAL
 DIRECCIÓN
 GENERAL

L.C.P RAYMUNDO E. RUELAS CUTIERREZ
 JEFE ADMINISTRATIVO
SIAPASAN
 ÁREA
 ADMINISTRATIVA

SISTEMA DEL AGUA DE SAN MARTIN HIDALGO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS 01 ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2025		
1. Total de Ingresos (Presupuestarios)		\$17,942,608.45
2. Más Ingresos Contables no Contables		\$0.00
	Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
	Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		\$0.00
	Productos de Capital	\$0.00
	Aprovechamientos de Capital	\$0.00
	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
	Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	\$0.00
4. Total Ingresos Contables		\$17,942,608.45



**AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
SAN MARTÍN HIDALGO**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2025

C) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

C.1.- Cuentas de Orden Contables:

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las cuentas de orden contable son aquellas que se afectan cuando existen eventos que si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de este, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

C.2.- Cuentas de Orden Presupuestarias:

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al marco normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Situación Financiera del Sistema de agua potable San Martin Hidalgo del Municipio presenta el Saldo del Periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

INGRESOS PRESUPUESTALES

Ley de ingresos estimada	\$ 23,478,580.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 23,478,580.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ \$17'942,608.45
Ley de Ingresos Recaudada	\$ \$17'942,608.45

EGRESOS PRESUPUESTALES

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 23,478,580.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 18,723,215.53
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 4,755,364.47
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 4,755,364.47
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 4,755,364.47
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 4,755,364.47

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. J. M. M.

MIC. ARACELY BUENRSOTRO RUELAS
SIAPASAN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN
GENERAL



H. J. G.

L.C.P RAYMUNDO E. RUELAS GUTIERREZ
SIAPASAN
JEFE ADMINISTRATIVO
ÁREA
ADMINISTRATIVA